

27  
2

**INFORME DE COMISARIO DE  
"AGROINSECA" EQUIPOS DE AGROINDUSTRIALES DE SECADO C.A.  
A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS**

De acuerdo a la designación de Comisario que nos hiciera la Junta General Ordinaria de Accionistas informo que hemos cumplido con las disposiciones de la Ley de Compañías, respecto a nuestra opinión de la Administración y de los Estados Financieros de la Compañía "AGROINSECA" EQUIPOS DE AGROINDUSTRIALES DE SECADO C.A. al 31 de Diciembre de 1995, debemos manifestar lo siguiente:

1.1. La Administración de la empresa ha sido manejada de acuerdo a los estatutos y a las resoluciones del Directorio.

El libro de Actas de Junta General y el Libro de Acciones se encuentran conforme a las disposiciones de la Ley y Reglamento que exige la Superintendencia de Bancos.

La custodia de la correspondencia, de los Libros Contables, Bienes y Valores de responsabilidad ante terceros se conserva de acuerdo a normas de control interno y de las disposiciones legales.

1.2 Como se podrá observar los Estados Financieros demuestran no haber tenido movimiento es el año 1995, todavía no se hacían los contactos en el exterior con nuestros futuros clientes, pues la guerra con el Perú nos afecto todas las negociaciones, que se venia logrando hasta la fecha.

Hemos verificado el cumplimiento y aplicación de la Corrección monetaria de los Estados Financieros.

Debo dejar constancia además del apoyo recibido de la administración de la Compañía para la ejecución de nuestras funciones.

Atentamente,



Ing. Miguel Vanegas P.  
COMISARIO

26 JUN 1996

